

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**Procedimiento de queja ante el Comité de
Ética de la Cámara de Diputados del
Congreso de la Unión de la LXIV
Legislatura.**

**Solicitado por la diputada Ana Paola López
Birlain**

En contra de la diputada Irma Juan Carlos

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. Acuerdo del Comité de Ética de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, correspondiente al día doce de marzo de dos mil diecinueve.

VISTO, para resolver sobre la queja presentada por la diputada Ana Paola López Birlain en contra de la diputada Irma Juan Carlos, y

RESULTANDO

PRIMERO. Que el día diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho la diputada Ana Paola López Birlain presentó en las instalaciones del Comité de Ética de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, oficio consistente de tres fojas útiles acompañado de un CD anexo constante de tres videos y una fotografía, así como oficio ampliando pruebas del veinticuatro de diciembre del mismo año, constante de una foja útil y una hoja con la captura de pantalla de un chat de teléfono celular y mediante el cual presenta queja en contra de la diputada Irma Juan Carlos, por considerar que el actuar de la legisladora violentó los principios consagrados en los artículos 8 fracciones IV y VII del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como los artículos 8 fracción VI, 10 fracciones I, VI, VIII, X y XII del Código de Ética de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

SEGUNDO. De conformidad con el artículo 20 del Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el Presidente del Comité de Ética dio cuenta a los integrantes de la Junta Directiva de la queja de la diputada Ana Paola López Birlain en contra de la diputada Irma Juan Carlos, en su reunión de trabajo celebrada el cinco de marzo del presente año. Dicha queja fue

remitida a la Secretaría Técnica de este órgano legislativo, a efecto de que un plazo de cinco días hábiles determinara lo conducente.

TERCERO. La Secretaría Técnica del Comité de Ética, de conformidad con la facultad que le otorga el artículo 20 del Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, presenta a sus integrantes el siguiente proyecto de resolución, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

- 1.** Que el Código de Ética de la Cámara de Diputados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciséis, tiene por objeto, según el párrafo primero del artículo 1: *"establecer las normas éticas que regirán la actuación de las y los diputados del Honorable Congreso de la Unión y el procedimiento para su cumplimiento"*; así mismo en su artículo 2 señala que el Código de Ética es obligatorio para las y los diputados del H. Congreso de la Unión.
- 2.** Que el Comité de Ética es competente para conocer la presente queja, de conformidad con lo que establecen el artículo 46 numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como el artículo 3 fracción III y el artículo 8 fracción XX del Reglamento de la Cámara de Diputados; 14 fracción VI y 20 del Código de Ética de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

El Comité de Ética de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en el ejercicio de las facultades que le concede el Código de Ética de la Cámara de Diputados, acuerda:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

ACUERDO

PRIMERO. Se admite la queja presentada por la diputada Ana Paola López Birlain en contra de la diputada Irma Juan Carlos por presuntas violaciones a lo que disponen las fracciones IV y VII del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados y las fracciones I, VI, X y XII del artículo 10 del Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se abre expediente y se da inicio al proceso de queja.

SEGUNDO. Se instruye al Presidente y/o Vicepresidente de este Comité para que, en términos de lo establecido en el artículo 23 del Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se intente la conciliación entre las partes.

TERCERO. Notifíquese personalmente.

Así lo resolvieron los miembros integrantes del Comité de Ética de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión. El 12 de marzo de 2019.







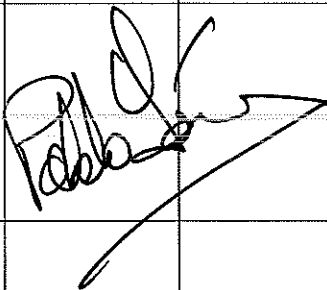




**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comité de Ética

Procedimiento de queja ante el Comité de Ética de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura.

Solicitado por la Diputada Ana Paola López Birlain
En contra de la Diputada Irma Juan Carlos

	NOMBRE	PARTIDO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
	DIP. JAIME HUMBERTO PEREZ BERNABE VERACRUZ	MORENA PRESIDENTE			
	DIP. GLORIA ROMERO LEON HIDALGO	PAN SECRETARIA			
	DIP. JUAN ORTIZ GUARNEROS VERACRUZ	PRI SECRETARIO			
	DIP. PABLO GOMEZ ALVAREZ CDMX	MORENA VICEPRESIDENTE			
	DIP. DULCE MARIA SAURI RIANCHO YUCATAN	PRI INTEGRANTE			
	DIP. ANTONIO ORTEGA MARTINEZ AGUASCALIENTES	PRD INTEGRANTE			

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México;
Edificio E, Planta Baja; Tel. Conm.: 5036-0000 ext. 57206



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comité de Ética

	DIP. HECTOR YUNES LANDA	PRI INTEGRANTE			
	DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO CDMX	MORENA INTEGRANTE			
	DIP. MARIA LUCERO SALDAÑA PEREZ PUEBLA	PRI INTEGRANTE			
	DIP. OSCAR GONZALEZ YAÑEZ MEXICO	PT INTEGRANTE			
	DIP. CLAUDIA TELLO ESPINOSA VERACRUZ	MORENA INTEGRANTE			
	DIP. ECTOR JAIME RAMIREZ BARBA GUANAJUATO	PAN INTEGRANTE			
	DIP. HORTENSIA MARIA LUISA NOROÑA QUEZADA JALISCO	PRI INTEGRANTE			

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México;
Edificio E, Planta Baja; Tel. Conm.: 5036-0000 ext. 57206



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comité de Ética

	DIP. JOSE LUIS GARCIA DUQUE NUEVO LEON	PES INTEGRANTE			
	DIP. DIONICIA VAZQUEZ GARCIA MEXICO	PT INTEGRANTE			
	DIP. GERALDINA ISABEL HERRERA VEGA JALISCO	MC INTEGRANTE			
	DIP. FRIDA ALEJANDRA ESPARZA MARQUEZ ZACATECAS	PRD INTEGRANTE			
	DIP. LETICIA MARIANA GOMEZ ORDAZ MEXICO	PVEM INTEGRANTE			